

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-712 *Información pública de expediente de determinación de derechos, en aplicación de la DT 1ª de la Ley de Costas, sobre finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña con el número 7.577, equivalente a la parcela catastral 0461901VP5106S0002MY, ocupada por el hotel Costa de Ajo, en el término municipal de Bareyo. Expediente CNC12/06/39/0009.*

Lo que se hace público en cumplimiento de las instrucciones trasladadas a esta Demarcación por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. A estos efectos, y con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime oportunas, se informa que el mismo podrá consultarse, en horario de 9 a 14 horas y durante el plazo de un mes (contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria), en las dependencias de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53, 3ª planta, de Santander.

Santander, 27 de enero de 2016.
El jefe de Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2016/712